

CITANTE						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad		42	Ordinario	X	Extraordinario	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
13	12	2023	Fraternidad, Parque i, i-203		7:30horas	11:23horas
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación de las actas 38, 39, 40 y 414. Casos de estudiantes5. Casos del representante de estudiantes6. Casos de posgrados7. Casos de docentes8. Casos del representante de docentes9. Ascenso en el escalafón docente10. Evaluación docentes cátedra 2023-211. Evaluación del Plan de Trabajo Docente 2023-2 para quienes no tienen ampliación del nombramiento12. Recomendación parcial para contratación de docentes tiempo completo ocasionales 202413. Aprobación Plan de Trabajo Docente 2023-2 para docentes con ampliación del nombramiento14. Casos de investigación, extensión e internacionalización15. Proposiciones y varios16. Compromisos						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del quorum

El día 13 de diciembre de 2023 la secretaria del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Presentes:

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Presidente del Consejo de Facultad
Jairo Alfonso Becerra Arévalo, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas
Vanessa Rodríguez Lora, Jefe Departamento de Ciencias Administrativas



John Mario Osorio Trujillo, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción
Conrado Augusto Serna Urán, Representante de los Docentes
Jean Paul Morán Zabala, Representante de los Estudiantes
Yaneth Patricia Valencia Terreros, Jefe del Departamento Académico y Secretaria del Consejo de Facultad

Ausentes:

Andrés Camilo García Hoyos, Representante de los Egresados

2. Lectura y aprobación del orden del día

La jefe del departamento de Ciencias Administrativas solicita la inclusión del punto denominado: Aprobación de la matriz de ponderación del programa Administración Tecnológica.

El jefe del departamento de Finanzas solicita la inclusión punto denominado: Aprobación de la aplicación del pensum del rediseño del programa Contaduría Pública.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la inclusión de los puntos solicitados.

Se presenta el orden del día:

1. Verificación del quorum.....	1
2. Lectura y aprobación del orden del día	2
3. Aprobación de las actas 38, 39, 40 y 41	3
4. Casos de estudiantes.....	3
5. Casos del representante de estudiantes	4
6. Casos de posgrados	6
7. Casos de docentes	13
8. Casos del representante de docentes.....	13
9. Ascenso en el escalafón docente.....	14
10. Evaluación docentes cátedra 2023-2	15
11. Evaluación del Plan de Trabajo Docente 2023-2 para quienes no tienen ampliación del nombramiento.....	16





12. Recomendación parcial para contratación de docentes tiempo completo ocasionales 2024	17
13. Aprobación Plan de Trabajo Docente 2023-2 para docentes con ampliación del nombramiento.....	18
14. Aprobación de la matriz de ponderación del programa Administración Tecnológica.....	18
15. Aprobación de la aplicación del pensum del rediseño del programa Contaduría Pública.....	18
16. Casos de investigación, extensión e internacionalización	19
17. Propositiones y varios.....	19
18. Compromisos	19

El Consejo de Facultad decide: Aprobar el orden del día.

3. Aprobación de las actas 38, 39, 40 y 41

La jefe del departamento Académico hace lectura de las actas 38, 39, 40 y 41, en las cuales, los consejeros realizan observaciones de forma y fondo, así mismo, se indican los compromisos y se actualiza el estado de estos en las respectivas actas.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar las actas 38, 39, 40 y 41.

4. Casos de estudiantes

Departamento de Ciencias Administrativas

Administración Tecnológica

- La estudiante **Marybeth Díaz Bedoya**, identificada con cédula número **1.128.407.920**, solicita sea devuelta al plan de estudios 02, toda vez que, en el período 2023-2, curso las asignaturas correspondientes a la actualización de pensum.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar el registro en el pensum 02 del programa, así mismo, notificar al Departamento de Admisiones y Programación Académica.

Departamento de Finanzas



Contaduría Pública

- **Juan Gabriel Arroyo Bedoya con cédula 1.046.667.588**, solicita el levantamiento de los prerrequisitos de las siguientes asignaturas.

Nombre Materia	Prerrequisito	Créditos
Macroeconomía	Si	4
Contabilidad Gubernamental	Si	4
Legislación y procedimientos tributarios	Si	4
Aplicaciones tributarias	Si	4
Métodos I	Si	4
Métodos II	Si	4
Toma de decisiones	Si	2
Ética del contador y de las empresas	No	2
Total, créditos		28

El Consejo de Facultad decide: negar la solicitud por reglamento estudiantil de acuerdo con el Art. 50 *“Ningún alumno podrá matricularse en una asignatura sin haber aprobado los prerrequisitos y sin culminar los correquisitos establecidos. Le instituto anulará todas las asignaturas que no se ciñan a esta exigencia”*.

- **Sindy Vanessa Mesa Pino con cédula 1017189968**, solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas

Ingeniería Financiera	Contaduría Pública	Periodo
Herramientas Informáticas Avanzadas	Herramientas informáticas para la gestión de información	2012-1
Estadística Inferencial	Estadística Inferencial	2013-1

El Consejo de Facultad decide: negar la solicitud ya que, difiere en contenidos temáticos e intensidad horaria.

5. Casos del representante de estudiantes

- **Caso que atenta contra el orden disciplinario**

El representante de estudiantes indica que se reunió con el estudiante que actualmente fue notificado con un auto que da apertura a una investigación disciplinaria por un presunto caso que atenta contra el orden disciplinario, indica que le fue explicado todo el proceso y el estudiante manifiesta que desea rendir versión libre sobre lo ocurrido, en el consejo de facultad a inicios del año 2024.



- **Doble titulación**

El representante de estudiantes manifiesta enorme preocupación sobre el proceso de doble titulación toda vez que al momento no se han graduado los primeros estudiantes que están en dicho proceso, dado ello, no se ha efectuado el objeto del convenio.

Se hace recuento de algunas novedades que se han presentado, así mismo, se invita a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales-DCRI que culmine los procesos correspondientes para que se logren las dobles titulaciones.

El jefe del departamento de Calidad-Producción indica que se deben revisar los requisitos propios del convenio dado el cambio de planes de estudio en la universidad en México, se tiene además una dificultad con el visado que tienen los estudiantes mexicanos dado que no están aptos para procesos educativos, se informa que se ha prestado apoyo a la DCRI e indicado la posibilidad de prestar apoyo docente para la regulación de los documentos requeridos.

El representante de los docentes expresa que existe un cuello de botella en relación con el título de bachiller obtenido en el exterior, por cuanto el Programa de Becas Andrés Bello, no exige homologación del título de bachiller.

El jefe de departamento de Calidad-Producción manifiesta que con el fin de evitar que se sigan presentando inconvenientes con la movilidad de los estudiantes, se diseñará un protocolo para que se pueda brindar la información completa a los estudiantes.

El representante de los docentes se une a la moción del representante de estudiantes toda vez que, se requiere un acompañamiento permanente de la DCRI con las Facultades.

El Consejo de Facultad decide: Enviarle un memorando a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales-DCRI con el fin de hacerles partícipes de la discusión respecto a la necesidad de hacer efectivos los convenios suscritos con otras instituciones.

- **Menciones meritorias**

El representante de estudiantes solicita información sobre los trabajos de grado con requerimiento de mención meritoria.



El Consejo de Facultad decide: Informarle al representante de estudiantes que en la primera sesión del mes de enero de 2024 se harán todos los trámites correspondientes para el proceso de menciones meritorias.

6. Casos de posgrados

Especialización en Finanzas

- **La estudiante** relacionada a continuación solicita el reconocimiento de las asignaturas cursadas en los programas de pregrado.

Nombres y apellidos	Documento	Asignatura cursada	Nota asignatura cursada	Asignatura para reconocer de la especialización	Concepto del reconocimiento	Nota asignatura a reconocer de la especialización	Motivo de la negación / justificación	Recomendación o acción para tomar
LUZ ADRIANA HERNADEZ HENAO	43974908	Valoración de empresas	3.7	Valoración de empresas	Rechazada: Asignatura no está dentro de las materias a reconocer de ese programa	3.6		Negar
		Mercados Financieros y banca – Portafolio de inversión	3.7-3.0	Instrumentos de renta fija y renta variable	Rechazada: Se requieren dos asignaturas con nota promedio igual o superior a 3.5 Solo aprobó una de ellas con nota de 3.7 la otra la aprobó con nota de 3.0			Negar

El Consejo de Facultad decide: negar el reconocimiento de las asignaturas.

Los reconocimientos se realizan conforme a lo indicado en el acta no.14 del 17 de mayo del presente año.

Maestría en Gestión de Organizaciones

Los siguientes casos fueron tratados en sesión del comité curricular ad hoc el día 01 de diciembre de 2023, bajo acta No. 16.

- **Los estudiantes** a continuación solicitan la designación del tutor:

Estudiante	Número de Documento	Propuesta Trabajo de Grado	Tutor(a)
Gustavo Alexis Arias Aguilar	1013536111	Diseño de un modelo asociativo que permita a los pequeños y medianos productores de leche del	Jorge Ariel Franco López

		Municipio de Belmira Trasformar y comercializar sus productos	
Julián Esteban Cano Mazo	1128466119	Análisis de la implementación de sistemas de mejoramiento continuo en empresas	Lilyana Jaramillo Ramirez
Felipe Granada Mejía	1146442076	Modelamiento de la demanda para la determinación de las capacidades de almacenamiento	John Andersson Valencia
Yubelly Andrea Henao Zuleta	1027881163	"Estrategia de Transformación Digital para el Área de Ventas de la Agencia de Seguros Piedad Botero & Cia Ltda".	Sebastián Franco Castaño
Liz Gisella Simanca Candamil	39285569	Formulación de estrategias para la descongestión de PQRSDF de trámites catastrales del Distrito de Medellín	Olga Lucía Larrea

El Consejo de Facultad decide:

Aprobar:

- Gustavo Alexis Arias Aguilar
- Julián Esteban Cano Mazo, se realiza la observación: Se debe delimitar con precisión la muestra de empresas que será objeto de estudio durante la asignatura Seminario de Investigación II.
- Felipe Granada Mejía, se realiza la observación: Es necesario que el estudiante envíe a la coordinación de la Maestría la carta autorización de uso de información por parte de la organización.
- Liz Gisella Simanca Candamil, se realiza la observación: Es necesario que la estudiante envíe a la coordinación de la Maestría la carta autorización de uso de información por parte de la organización.

Negar:

- Yubelly Andrea Henao Zuleta, se realiza la observación: Ampliar el alcance del trabajo de acuerdo con los campos de conocimiento de la Maestría y realizar una nueva solicitud de tutor.

- **Los estudiantes** a continuación solicitan la designación del director:

Estudiante	Número de Documento	Trabajo de Grado	Director(a)
Juan Fernando Aguirre Valencia	1037582272	Modelo FINTECH en el sector de crédito hipotecario. Caso ALTICA DOM	Juan Camilo Patiño Vanegas



Ana María Uribe Ortiz	1020456156	Estrategias para la permanencia universitaria basadas en elementos de la cultura organizacional del Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)	Jenny Martínez Crespo
Yiara Melissa López Mena	35546853	Modelo de empoderamiento y asociatividad para mujeres rurales en Cértogui, Chocó	Diana Carolina Ríos Echeverri

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la designación de directores(as).

En el siguiente punto, el representante docente solicita declararse impedido para realizar votación sobre la estudiante Daniela Maya Gutierrez.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la declaración de impedimento.

- **Los estudiantes** a continuación solicitan la primera prórroga a sus trabajos de grado:

Estudiante	Documento	Director(a)
Lina Marcela López Gómez	1036423637	Jackeline Andrea Macias Urrego
Daniela Maya Gutierrez	1037616569	Conrado Augusto Serna Urán
Giselle Puerta Sánchez	1128418532	Jenny Martinez Crespo
Jefferson Ferney Quiroz Hernández	1128468095	Jhoany Alejandro Valencia Arias
Laura Leticia Ramírez Quintero	43974554	Diana María Arango Botero
Roberto Carlos Restrepo Perea	8028922	Harlyn Dario Lopez Torres

El Consejo de Facultad decide: Aprobar las solicitudes, sin embargo, se notifica la entrega de los respectivos informes durante el período 2024-1.

En el siguiente punto, el representante docente solicita declararse impedido para realizar votación sobre el estudiante Mauricio Andrés Zapata Arroyave.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la declaración de impedimento.

- **Los estudiantes** a continuación solicitan la segunda prórroga a sus trabajos de grado:





El Consejo de Facultad decide: Aprobar las solicitudes, sin embargo, se notifica que, de requerir una tercera prórroga, esta se deberá realizar ante el Consejo Académico, así mismo, se debe realizar la entrega de los informes durante el período 2024-1.

En el siguiente punto, el representante docente solicita declararse impedido para realizar votación.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la declaración de impedimento.

- El estudiante **José Leonardo Parra Amariles**, identificado con cédula número **1.017.229.057**, solicita le sea evaluado su trabajo de grado denominado: “Modelo predictivo para la gestión de la rotación del talento humano en una compañía de software”, quien lo viene acompañando como director es el profesor Conrado Augusto Serna Urán.

El docente enlace propone los siguientes evaluadores:

- **Eliana María Manotas Rodríguez (externo)**

Magister en ingeniería Administrativa.

Línea de Investigación: Dinámicas sociales en empresas y políticas de gestión

Estudiante	Documento	Director(a)
Christian Felipe Londoño Yanez	1017211060	Cristian Giovanni Gomez Marin
Claudia Catherine Moreno Úsuga	1017188622	Harlyn Dario Lopez Torres
Viviana Muñoz Giraldo	43275274	Edwin Andres Jiménez Echeverri
Mauricio Andrés Zapata Arroyave	71313177	Conrado Augusto Serna Urán

Cargo actual: directora de Postgrados de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables UNIMINUTO.

- **Natalia Marulanda Grisales (externo)**

Doctora en Ingeniería – Industria y Organizaciones / Universidad Nacional de Colombia.

Magister en Ingeniería – ingeniería Industrial.

Línea de Investigación: gestión del capital intelectual, gestión del conocimiento, producción sostenible.





Cargo actual: Profesora Investigadora de tiempo completo, categoría investigadora asociado en Minciencias.

- **Juan Miguel Cogollo Flórez (interno)**

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud de evaluación, así mismo, los evaluadores propuestos por el docente enlace.

Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional

Los siguientes casos fueron tratados en sesión del comité curricular ad hoc el día 01 de diciembre de 2023, bajo acta No. 16.

- El **docente enlace**, presenta las asignaturas electivas para el período 2024-1: Gestión del Conocimiento, Transferencia tecnológica para el desarrollo y Marketing y Negociación tecnológica.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la oferta de las asignaturas electivas para el período 2024-1: Gestión del Conocimiento, Transferencia tecnológica para el desarrollo y Marketing y Negociación tecnológica.

- La estudiante **Jennifer Viviana Aguirre Martínez** identificado con cédula número **1.128.425.816**, solicita la designación del docente Jorge Iván Zuleta **Orrego** como tutor de la temática de trabajo de grado denominada: Transformación Digital en las PYMES de Medellín: *“Análisis de barreras financieras y propuestas de cooperación para el desarrollo regional”*.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la designación del tutor, sin embargo, se solicita revisar el alcance del trabajo y debe estar orientado al objeto de formación del programa. Delimitar el alcance de la muestra representativa, tipo y sector empresarial. Estas observaciones deberán ser abordadas en seminario de investigación II.

- El estudiante **Jefferson Quiroz Fabra** identificado con cédula número **1.123.329.309**, solicita la designación del docente Alejandro Valencia Arias como director de la propuesta del trabajo de grado denominada: *“Propuesta de un modelo de gestión del conocimiento en economía circular orientado a*





su incorporación en los procesos productivos del sector textil del Área Metropolitana del Valle de Aburra”.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la designación del tutor.

- El estudiante **Jefferson Quiroz Fabra** identificado con cédula número **1.123.329.309**, solicita el cambio de modalidad a investigación, toda vez que, la propuesta de trabajo de grado denominada: “Propuesta de un modelo de gestión del conocimiento en economía circular orientado a su incorporación en los procesos productivos del sector textil del Área Metropolitana del Valle de Aburra”, tiene múltiples factores que permiten generación de nuevo conocimiento.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar el cambio de modalidad.

- El estudiante **Juan Camilo Monsalve Baena** identificado con cédula número **1.035.520.641**, solicita la designación del docente Juan Felipe Herrera Vargas como director de la propuesta del trabajo de grado denominada: “Valoración tecnológica de productos de conocimiento en etapa de comercialización en el Instituto Tecnológico Metropolitano ITM”.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la designación del director.

- El estudiante **Charly Piedrahita Ramírez**, identificado con cédula número **1.036.602.837**, solicita le sea evaluado el trabajo de grado denominado: “Modelo de innovación ágil para la industria de alimentos. Caso de estudio: Alimentos Nebraska”, lo ha estado acompañando como directora, la profesora Diana Carolina Ríos Echeverri.

El docente enlace propone los siguientes evaluadores:

- **Alejandro Valencia Arias (Interno)**
- **Leidy Yohana Flórez Gómez (externo)**

Ingeniera Industrial, Magíster en Ingeniería Industrial de la Universidad de Santander-(UIS), estudiante de Doctorado en Ingeniería Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB.

- **Daniel Felipe Roldan (externo)**

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud de evaluación, así mismo, aprobar los evaluadores propuestos por el docente enlace.





- La estudiante **Verónica Alejandro Correa Morales**, identificada con cédula número **1.035.224.608**, solicita le sea evaluado el trabajo de grado denominado: “Modelo para la medición de capacidades de innovación: caso Corporación Interactuar”, la ha estado acompañando como directora, la profesora Leydi Johanna Henao Tamayo.

El docente enlace propone los siguientes evaluadores:

- **Eliana Maria Villa Enciso (interno)**
- **Camilo Andrés García (externo)**
- **Lina Urrego (externo)**

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud de evaluación, así mismo, aprobar los evaluadores propuestos por el docente enlace.

- El estudiante **Gerson Alejandro Rojas Ramírez**, identificado con cédula número **1.128.480.130**, solicita se le otorgue una segunda prórroga para la culminación del trabajo de grado denominado: “Propuesta de Índice para medir la Capacidad de Adaptabilidad en empresas de Base Tecnológicas del Valle de Aburrá”.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud, sin embargo, se notifica que, de requerir una tercera prórroga, esta se deberá realizar ante el Consejo Académico, así mismo, se debe realizar la entrega de los informes durante el período 2024-1.

- El estudiante **Jorge Mario Restrepo Cubillos**, identificado con cédula número **71.782.810**, solicita se le otorgue una segunda prórroga para la culminación del trabajo de grado denominado: “Propuesta de un modelo conceptual de gestión tecnológica para pequeñas empresas del sector textil de jeans en Medellín”.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud, sin embargo, se notifica que, de requerir una tercera prórroga, esta se deberá realizar ante el Consejo Académico, así mismo, se debe realizar la entrega de los informes durante el período 2024-1.



- La estudiante del programa Maestría en estudios de CTS-i **Gelen Yadury Carmona Castaño**, identificada con cédula número **1.152.453.630**, solicita el reconocimiento de las asignaturas Seminario de Investigación I y Políticas Públicas, toda vez que, por temas de afinidad hará una transferencia interna a la Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional.

El Consejo de Facultad decide: Negar la solicitud de reconocimiento de asignaturas, toda vez que, no se encuentra similitud en las asignaturas cursadas respecto a las asignaturas del programa.

7. Casos de docentes

No se presentan casos de docentes.

8. Casos del representante de docentes

- La profesora **Nelcy Suarez Landazábal**, presenta derecho de petición con las siguientes solicitudes:

Sea objeto de pronunciamiento en un acta del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y administrativas que:

El caso de la queja interpuesta por los estudiantes fue totalmente aclarado mediante el cumplimiento de los compromisos establecidos ante la Vicerrectoría de Docencia, con lo que la situación queda totalmente resuelta sin afectación alguna para la profesora Nelcy Suárez Landazábal, ya que no ha sido imputada de cargos, ni faltas disciplinarias.

El Consejo de Facultad decide: Incluir en la presente acta la siguiente aclaración respecto al seguimiento del caso de estudiantes en el acta N°32:

El caso de la queja interpuesta por los estudiantes fue totalmente aclarado mediante el cumplimiento de los compromisos establecidos ante la Vicerrectoría de Docencia, con lo que la situación queda totalmente resuelta sin afectación alguna para la profesora Nelcy Suárez Landazábal, ya que no ha sido imputada de cargos, ni faltas disciplinarias.



- También solicito que se adjunte al acta del Consejo en la que se haga el pronunciamiento anterior, la bitácora del 22 de noviembre de 2023 con sus adjuntos, que corresponde en esta petición al anexo 4.

El Consejo de Facultad decide: Anexar a los adjuntos de la presente acta la bitácora del 22 de noviembre de 2023.

- Por cuanto las actas del Consejo de Facultad se publican en la página oficial del ITM, se solicita que se socialice de manera visible el acta del Consejo en la que se haga el pronunciamiento solicitado en esta comunicación y se tramite haciendo uso de los canales por los que hicieron tránsito las actas 32 y 34, (G+, correos oficiales, página web, personas y otros si los hubiere).

El Consejo de Facultad decide: Informar a la docente que, una vez la presente acta sea aprobada en la primera sesión del año 2024 se publicará en la página web, así mismo, clarificar que el presente documento solo es de conocimiento de los consejeros y, una vez aprobado, se remite a la dirección de comunicaciones para ser publicada en la página web.

- El profesor **Santiago Gil Durán**, presenta derecho de petición con la siguiente solicitud:
 - Se evalúe la posesión de la profesora Libia María Baena Pérez como representante de los docentes suplente al Consejo de Facultad, toda vez que, presuntamente se presenta inhabilidad dado que también fungía como representante docente ante el Comité Curricular del programa Tecnología en Sistemas de Producción.
 - Se le comparta toda la información que se verifique por el Consejo de Facultad para tomar la decisión.

El Consejo de Facultad decide: Notificar la respuesta luego de la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2024, toda vez que, la institución, mediante Resolución número 202302088 suspendió los términos en los actos y procedimientos administrativos entre los días 18 de diciembre de 2023 y 10 de enero de 2024, ambas fechas inclusive.

9. Ascenso en el escalafón docente

- **Karla Cristina Alvarez Uribe**





La jefe del departamento Académico contextualiza las acciones realizadas para la concertación de la sustentación del producto significativo de la profesora, se indica que al momento no se ha logrado una fecha en la cual todos los evaluadores tengan disponibilidad, por tanto, el proceso de sustentación se pospone hasta el mes de enero de 2024.

El Consejo de Facultad decide: Notificar a la profesora que el proceso de sustentación se pospone hasta el mes de enero de 2024.

10. Evaluación docentes cátedra 2023-2

El decano y presidente del Consejo de Facultad solicita impedimento para realizar votación con los docentes del programa Maestría en Gestión de Organizaciones.

El jefe del departamento de Finanzas solicita impedimento para realizar votación con los docentes del programa Tecnología en gestión Administrativa-virtual.

El representante docente solicita impedimento para realizar votación en los casos de docencia cátedra del departamento de Calidad-Producción.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar las declaraciones de impedimento.

Departamento de Calidad-Producción

El jefe del departamento presenta las evaluaciones de los docentes de cátedra, en las cuales se indica quienes tienen evaluación satisfactoria y quienes no.

Departamento de Ciencias Administrativas

La jefe del departamento presenta las evaluaciones de los docentes de cátedra, en las cuales se indica quienes tienen evaluación satisfactoria y quienes no satisfactoria.

Departamento de Finanzas

El jefe del departamento presenta las evaluaciones de los docentes de cátedra, en las cuales se indica quienes tienen evaluación satisfactoria y quienes no satisfactoria.





El Consejo de Facultad decide: Recomendar la contratación de los docentes cátedra cuya evaluación haya sido satisfactoria, así mismo, se clarifica que todo está acorde a la necesidad del servicio, conforme al artículo 14, parágrafo 1 del Reglamento del docente de cátedra.

En caso de requerir información adicional, se recomienda dirigir la solicitud a la secretaría del Consejo de Facultad.

Se indica que los apoyos especializados de la U en mi Región serán evaluados en la sesión del mes de enero de 2024.

11. Evaluación del Plan de Trabajo Docente 2023-2 para quienes no tienen ampliación del nombramiento

A continuación, se indican los docentes que no tendrán ampliación del nombramiento hasta el 24 de diciembre de 2023:

Departamento de Calidad-Producción

- Santiago Gil Durán
- Bertha Lucía Hurtado Cataño

Departamento de Ciencias Administrativas

- Juan Felipe Herrera Vargas
- Leidy Johanna Henao Tamayo
- Maria Camila Bermeo Giraldo
- Gladys Yanit Zapata Escudero

Departamento de Finanzas

- Edwin Andrés Jiménez Echeverri
- Ketty Lorena Moreno Palacios

El Consejo de Facultad decide: Evaluar los Planes de Trabajo de los docentes que no tienen ampliación de nombramiento con observación satisfactoria, así mismo se recomienda la contratación en el año 2024, a excepción de Ketty Lorena Moreno Palacios, cuya evaluación es no satisfactoria para los semestres 2023-1 y 2023-2, así mismo, se procede a notificar al departamento de Personal y a la Vicerrectoría de Docencia la no entrega de las evidencias correspondientes al año 2023, adicionalmente, se hace énfasis en las preocupaciones de riesgo institucional





previamente declaradas en comunicados anteriores a las dependencias correspondientes.

Lo anterior se soporta en las comunicaciones con radicado CI202300008224 del 09 de octubre de 2023. "Reporte de presunto incumplimiento al Estatuto Profesoral por parte de una docente". En este reporte el cuerpo colegiado manifiesta la preocupación por la presunta falta en clave de la remuneración causada y por las subsiguientes.

Comunicación con radicado CI202300008458 del 20 de octubre de 2023, por medio de la cual se anexan las evidencias solicitadas por el Departamento de Personal referidas a la presunción del incumplimiento de la comunicación con radicado CI202300008224 del 09 de octubre de 2023.

12. Recomendación parcial para contratación de docentes tiempo completo ocasionales 2024

El Consejo de Facultad hace claridad que se realiza una recomendación parcial, dada la solicitud expresa de la vicerrectoría de docencia de evaluar los planes de trabajo docente en el mes de enero de 2024.

Departamento Calidad-Producción

El jefe del departamento recomienda parcialmente la contratación de los docentes ocasionales 2024.

Departamento de Ciencias Administrativas

La jefe del departamento recomienda parcialmente la contratación de los docentes ocasionales 2024.

Departamento de Finanzas

El jefe del departamento recomienda parcialmente la contratación de los docentes ocasionales 2024.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la recomendación parcial de los jefes de departamento, de requerir alguna información adicional, se deberá solicitar a la secretaría del Consejo de Facultad.





13. Aprobación Plan de Trabajo Docente 2023-2 para docentes con ampliación del nombramiento

El Consejo de Facultad indica que, para la ampliación del nombramiento de los docentes, se generan 80 horas de trabajo.

Departamento de Calidad y Producción

El jefe del departamento informa que se pactaron las actividades con los docentes.

Departamento de Ciencias Administrativas

El jefe del departamento informa que se pactaron las actividades con los docentes.

Departamento de Finanzas

El jefe del departamento informa que se pactaron las actividades con los docentes.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar los planes de trabajo de los docentes, correspondientes a las 80 horas de la ampliación del nombramiento.

14. Aprobación de la matriz de ponderación del programa Administración Tecnológica

La jefe del departamento de Ciencias Administrativas presenta la matriz de ponderación para el proceso de reacreditación del programa Administración Tecnológica.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la matriz de ponderación del programa Administración Tecnológica.

15. Aprobación de la aplicación del pensum del rediseño del programa Contaduría Pública

El jefe del departamento de Finanzas solicita que la implementación del rediseño aprobado para el programa Contaduría Pública se realice a partir del período 2024-2.





El Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud del jefe del departamento de Finanzas y otorgar el aval para que la implementación del rediseño curricular en el programa Contaduría Pública se inicie a partir del período 2024-2.

16. Casos de investigación, extensión e internacionalización

- La profesora **Jackeline Andrea Macias Urrego**, solicita una extensión en el plazo para la entrega de uno de los productos comprometidos del proyecto: PCI 21207 *“Propuesta de modelo de medición para la determinación del desempeño en organizaciones deportivas: caso de estudio clubes deportivos con reconocimiento en el INDER Medellín”*, toda vez que se encuentra pendiente de publicación en una revista de categoría B.

El grupo de investigación de ciencias administrativas reunido el 01 de diciembre de 2023, según consta en el acta No. 11, recomienda la aprobación en la extensión del plazo para la entrega del producto.

El Consejo de Facultad decide: Notificar a la Dirección de Investigaciones que la solicitud será tratada en la sesión ordinaria del mes de febrero de 2024.

- Los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional-IPN de México: **Jorge Gutiérrez Medina, Mauricio Estrada Vives y Paulina Reyes Sánchez**, solicitan el aval de pertinencia académica para realizar la pasantía en el Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM.

El Consejo de Facultad decide: Otorgar el aval de pertinencia académica para la movilidad en el período 2024-1.

17. Proposiciones y varios

- Sesión ordinaria del Consejo de Facultad en el mes de enero de 2024.

Se propone que la sesión ordinaria del mes de enero se realice el día 12.

18. Compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
-------------	-------------	------------------





1	Realizar la evaluación del plan de trabajo como docente ocasional a Diana Yanet Gaviria Rodríguez.	Jefe Departamento de Finanzas	Cumplida
2	Capacitación en normas APA para presentación de los casos al consejo.	Jefe Departamento Académico	Pendiente

Siendo las 11:23 horas se da por terminada la sesión del Consejo de Facultad.

Nota aclaratoria: Se incluye el nombre de Yaneth Patricia Valencia Terreros en ambas firmas, dado que, al momento de la aprobación del acta en enero de 2024, desempeña el cargo de decana encargada de acuerdo con la Resolución No. 202400144 del 30 de enero de 2024.

Por:

YANETH VALENCIA TERREROS
Presidente

YANETH VALENCIA TERREROS
Secretaria
Consejo de Facultad

Proyecta: Christian Felipe Londoño Yanez
Auxiliar Administrativo



 Institución Universitaria	BITACORA PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DIARIAS	Código	FG 019
		Versión	03
		Fecha	2014-02-05

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reunión cierre de caso profesora Nelcy Suárez Landazábal		
FECHA: noviembre 22 de 2023	HORARIO	
LUGAR: oficina de jefatura de Calidad y Producción	INICIA: 8:30 a.m.	FINAL: 10 a.m.

TEMAS A TRATAR:

La sesión se inicia puntualizando por parte la docente Nelcy Suárez Landazábal que esta reunión se realiza para dar cumplimiento al segundo compromiso establecido en la reunión del 6 de octubre con la Vicerrectora Marcela Omaña, que trató el caso que involucró a los estudiantes Emanuel Zapata y Diana M. Arcila. Este compromiso fue descrito por el jefe del departamento en el correo del 20 de octubre: Compromiso 2: Hablar con el representante de los estudiantes ante el consejo de facultad para dar claridad de la situación.

Por ello se cuenta con la presencia del estudiante Jean Paul Moran, representante al Consejo de Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas. También se cuenta con la presencia del representante docente Conrado Augusto Serna ante el consejo de Facultad que fue solicitado por la docente Nelcy Suárez Landazábal como garante de los acuerdos y apoyo los asuntos académicos del caso.

La profesora indica que durante el segundo parcial de la asignatura de Fundamentos de Administración ocurre un suceso motivado por el inconformismo del estudiante Emanuel Zapata que, al llegar tarde al parcial (11:30), no se le permitió ser incluido en un examen taller que debía presentarse en equipos en el aula de clase el día 12 de septiembre. El inconformismo fue manifestado por el estudiante en tono fuerte y alzando la voz. La metodología de la evaluación consistió en entregar un taller una semana antes con el ánimo que los estudiantes avanzaran en su resolución fuera de clase para su finalización con asesoría por parte de la docente el día del segundo parcial en el aula de clase y entregarlo en la plataforma Teams, todo en la misma aula para evitar inconvenientes técnicos al momento de cargar la evidencia del desarrollo de la actividad en la plataforma asignada, situación que efectivamente se presentó con algunos estudiantes y que la profesora atendió ya que los estudiantes al ser de primer semestre no tienen experiencia en el manejo de la plataforma

La situación presentada con los estudiantes, Emanuel Zapata y Diana Arcila quien también llegó tarde al examen motivó un reporte de la docente sobre la situación presentada en clase, el cual fue enviado al decano, en su momento actuando como jefe de departamento (e).

Posterior a este evento el jefe encargado del departamento de Calidad y Producción, Jorge Iván Brand, cita el 14 de septiembre a los estudiantes Emanuel Zapata y Diana Arcila a una reunión para escuchar su versión, pero la docente no fue citada para también ser escuchada, situación que considera debió ocurrir para dar cumplimiento al conducto regular para estos casos en el ITM y que va en la vía de un debido proceso.

La profesora le preocupa el estudiante Emanuel Zapata porque en el tiempo que estuvo en la asignatura mostró siempre situaciones de indisciplina (usaba audífonos en clase y en el examen anterior, usaba el celular en plena clase). Indica también que el estudiante debe recibir apoyo de las

 ITM Institución Universitaria	BITACORA PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DIARIAS	Código	FG 019
		Versión	03
		Fecha	2014-02-05

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reunión cierre de caso profesora Nelcy Suárez Landazábal

FECHA: noviembre 22 de 2023

HORARIO

LUGAR: oficina de jefatura de Calidad y Producción

INICIA: 8:30 a.m.

FINAL: 10 a.m.

diferentes unidades institucionales (Bienestar y permanencia) pues está iniciando su carrera y este apoyo puede ser fundamental para evitar situaciones similares a futuro.

La profesora anota que lo descrito por el estudiante en la reunión sostenida con el jefe de departamento el 26 de octubre no es cierto pues el estudiante llegó al aula el 14 de septiembre y no solicitó permiso para llamar a los demás estudiantes, el estudiante no necesitaba pedir permiso para entrar al aula, la puerta siempre estaba abierta y él estaba matriculado en la asignatura, solo la canceló el 17 de septiembre. Podía entrar como lo hizo el día del segundo parcial. Esta situación derivó en la salida del aula de algunas estudiantes que atendieron el llamado de Emanuel Zapata. Esta irrupción generó inseguridad a la profesora al punto que ella decidió terminar la clase porque no sentía garantías para continuarla.

El representante de los docentes ante el Consejo de Facultad menciona que es importante evitar actitudes agresivas de los estudiantes y mucho más de los de primer semestre pues estarán largo tiempo en el ITM y eso genera inseguridad a los docentes.

Con esta última situación la docente solicitó apoyo a Bienestar para evitar agresiones pero esta intervención no correspondió a lo solicitado ya que se le impidió estar dentro del aula, por lo tanto, a la docente le inquieta la manera como se implementan las intervenciones desde bienestar y el proceder que se tiene para hacerlas que no toma en cuenta al docente y no le permite expresar sus motivaciones para solicitar sus servicios, lo desconoce como autoridad responsable del grupo.

Indica que después de la intervención de Bienestar los estudiantes manifestaban inconformidad con su trato con relación a sus sugerencias de que hicieran uso de los servicios de bienestar y permanencia que son atendidos por psicólogos. Afirma la docente que desconocía la sensibilidad de los estudiantes al remitirlos a psicólogo que se pudo interpretar por alguna estudiante como mal trato, caso que se resolvió, aclarando la situación en presencia de dos estudiantes del curso y finalmente se evidenció que la estudiante había sido incomodada por un compañero suyo que le reiteraba que había sido enviada al psicólogo en tono de burla.

Adicionalmente, la profesora menciona que se generaron comentarios (chismes), y los estudiantes le indagaban si era real que la profesora tenía malas relaciones con el decano y los profesores, porque eso les fue mencionado por uno de los miembros que estuvo en la intervención de Bienestar, además de otros aspectos que desdibujaban su imagen como profesora y ser humano.

Por todo lo anterior, la docente decidió solicitar a la unidad de Permanencia/siga intervención al grupo que se dio en dos momentos el 12 y el 24 de octubre, lo que evidenció que se había trastocado información con relación a la función de la docente y su responsabilidad para remitir a estudiantes a los psicólogos de Permanencia y Bienestar; igualmente se hizo evidente que los estudiantes manejan estereotipos de estigmatización social respecto de asistir al psicólogo (ver reportes de permanencia)

	BITACORA PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DIARIAS	Código	FG 019
		Versión	03
		Fecha	2014-02-05

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reunión cierre de caso profesora Nelcy Suárez Landazábal		
FECHA: noviembre 22 de 2023	HORARIO	
LUGAR: oficina de jefatura de Calidad y Producción	INICIA: 8:30 a.m.	FINAL: 10 a.m.

Después de todo el proceso desarrollado por Permanencia los estudiantes mejoraron en términos del relacionamiento docente – estudiante y se dio por terminado el proceso de cultura organizacional con una participación activa del grupo que fue documentado y enviado al jefe del departamento vía correo, pero se notó un cambio en la disciplina en cuanto cumplimiento de horarios de clase, ausentismo y uso de dispositivos en el aula y del ritmo como venían trabajando fuera de clase, situación que se vio reflejada en una afectación en el rendimiento académico del grupo, evidencia de ello es que en el último parcial el rendimiento fue inferior al promedio que se logró durante el semestre.

También resalta que después de todos estos sucesos (intervención de Bienestar) notó que ella (la docente) se vio desprovista de autoridad en la clase y tuvo que recurrir a reportar y apoyarse en el jefe de departamento para que resolviera el tema de las ausencias de clase.

La profesora anota también que después de la intervención realizada por Permanencia puede inferir que el proceso de inducción debe ser más riguroso para los estudiantes en el sentido que enfatice en el reglamento estudiantil y la disciplina dentro de la institución.

Sugiere que en cualquier tipo de intervención en el aula los profesores deben estar presentes. Es importante recordar que el grupo está conformado por el docente y los estudiantes, no se debe aislar al docente porque él es la autoridad y responsable por el desempeño de los estudiantes.

Anota la necesidad de sincronización entre la unidad de Permanencia y Bienestar Universitario para que fortalezcan entre otras los temas de inducción e intervención a los estudiantes de primer semestre.

El jefe del programa le pregunta al estudiante representante al consejo de Facultad, Jean Paul Moran, si tiene algún aspecto que tratar, el estudiante menciona que informó al representante del directivo que había un derecho de petición que lo mencionaba, y que él pidió la reunión con el rector, que la profesora había relatado en un momento anterior en esta reunión, mencionando que el Rector la citó en su oficina y le informó que él se había reunido con los dos representantes estudiantiles (al directivo y la Facultad) y les había aclarado que ellos no tenían la función de ser veedores de procesos en el aula y se dejó pendiente otra reunión para “limar asperezas” que esta situación hubiese podido generar con la profesora, pero ella manifestó que con los estudiantes representantes la relación en estos momentos es cordial como usualmente había sido.

La profesora presenta la evaluación en el SIA del grupo de los estudiantes de Fundamentos de Administración, en donde se observa que el promedio está en 4.5 aspecto que ratifica que la relación profesora – estudiante durante este semestre 2023-2 con este grupo se dio dentro de los parámetros que normalmente ella ha tenido en la institución.

Recalca la importancia que docentes y estudiantes tengan claro el conducto regular o ruta para resolver situaciones de aula y no ir a una instancia superior sin haberse hecho un acercamiento a la instancia anterior. El primer paso debe ser escuchar al docente en primer lugar y no aislarlo del proceso, debe

	BITACORA PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DIARIAS	Código	FG 019
		Versión	03
		Fecha	2014-02-05

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reunión cierre de caso profesora Nelcy Suárez Landazábal

FECHA: noviembre 22 de 2023

HORARIO

LUGAR: oficina de jefatura de Calidad y Producción

INICIA: 8:30 a.m.

FINAL: 10 a.m.

haber equidad con la escucha que se tiene con los estudiantes y a pesar de que el profesor haya descrito por correo la situación, debe ser escuchado para ampliar el relato de los hechos y no interpretarlos en su ausencia.

Algunas recomendaciones que hace la docente:

- Retomar los exámenes vocacionales para que tengamos estudiantes más perfilados en los programas, y evitar deserción temprana.
- Reiterar a los estudiantes que una intervención con psicólogo no debe ser interpretado negativamente sino como la materialización de un apoyo institucional que le permitirá mejorar en diferentes aspectos.
- Reiterar en los momentos de inducción a los estudiantes los deberes y derechos que tienen ellos y que están consagrados en el reglamento estudiantil
- Propone una mayor apropiación del área de permanencia /siga a los estudiantes de manera que los estudiantes conozcan mucho más las funciones, ventajas y propuestas que tiene esta unidad institucional para ellos.
- Adicional a lo anterior el profesor Conrado Augusto Serna propone hacer una reunión con Permanencia y los docentes para que conozcan los alcances que tiene para que el docente dirija los casos que se encuentren en el aula y sea vista como una unidad de apoyo.
- Hacerle un seguimiento al estudiante Emanuel Zapata con apoyo psicológico desde el área de bienestar solicitando información a otros docentes acerca de su desempeño en el aula.

La docente hace las siguientes solicitudes:

1. Solicita la aplicación correcta del conducto regular con relación al tratamiento de las quejas en contra de los docentes, para que el docente no sea invisibilizado y desarticulado de los procesos, recordando que es un maestro y no un dictador de clase. El profesor debe ser informado siempre en primera instancia de alguna queja en su contra y ser escuchado y apoyado conforme a las normas institucionales.
2. Solicita que se manifieste en un acta de Consejo de Facultad que el caso de la queja interpuesta por los estudiantes fue totalmente aclarado mediante el cumplimiento de los compromisos establecidos ante la Vicerrectoría de Docencia, con lo que la situación queda totalmente resuelta sin afectación alguna para la profesora Nelcy Suárez Landazábal, ya que no ha sido imputada de cargos, ni faltas disciplinarias. El jefe de departamento sugiere que esta solicitud sea presentada ante el Consejo de Facultad en la próxima sesión ordinaria a través del representante docente Conrado Augusto Serna

 Institución Universitaria	BITACORA PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DIARIAS	Código	FG 019
		Versión	03
		Fecha	2014-02-05

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reunión cierre de caso profesora Nelcy Suárez Landazábal		
FECHA: noviembre 22 de 2023	HORARIO	
LUGAR: oficina de jefatura de Calidad y Producción	INICIA: 8:30 a.m.	FINAL: 10 a.m.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA COMPROMISO
Presentar solicitud de la docente ante el Consejo de Facultad	Conrado Augusto Serna	5/12/23

ASISTENTES

NOMBRE	CEDULA	FIRMA	EMPRESA / ENTIDAD
NELCY SUÁREZ LANDAZÁBAL	63.298.337		Docente de Carrera Depto. Calidad y Producción
JOHN MARIO OSORIO TRUJILLO			Jefe de Departamento de Calidad y Producción
CONRADO AUGUSTO SERNA URAN			Docente Representante en el Consejo de Facultad CE y Ad
JEAN PAUL MORAN ZABALA	100673013915		Estudiante representante en el Consejo de Facultad CE y Ad



Permanencia Estudiantil Experiencia Formativa - Habitar la Universidad

Fecha: 12 de octubre de 2023

Lugar: aula C207

Hora: 10:00 a.m.

Solicitud: Docente Nelcy Suárez

Población Objeto: Estudiantes ITM

Duración: 1 hora

Asesor de permanencia: Francy Giraldo

Aspecto	Especificaciones generales
Objetivo	Promover los servicios y estrategias que ofrece Permanencia Estudiantil con sus cinco líneas de actuación y otras ofertas institucionales como las áreas de Bienestar Institucional y Biblioteca ya que estos espacios permiten al estudiante incorporarse en el habitar la universidad, acciones complementarias a las actividades de formación y académicas
Metodología	Para esta estrategia se propone la metodología de Educación Experiencial, la cual es definida como un proceso por medio del cual construimos conocimiento a través de la reflexión, buscando dar un sentido a las experiencias. Los participantes de la experiencia cuentan con unos conocimientos recibidos de los docentes, profesionales de otras áreas, compañeros de clase y participación de algunas de las experiencias de Permanencia Estudiantil acerca de los servicios a los que pueden participar. Las actividades desarrolladas movilizan una serie de emociones encaminadas al aprendizaje y la relación con el ambiente universitario.
Desarrollo de la actividad:	<p>PRIMER MOMENTO: Se explorar en los estudiantes la frase y pregunta inicial Frase orientadora: <i>“Todos somos unos genios. Pero si juzgas a un pez por su habilidad de trepar árboles, Vivirá toda su vida pensando que es un inútil” Albert Einstein</i> Pregunta dinamizadora: ¿Qué barreras encuentras a la hora de estudiar?</p>
	<p>SEGUNDO MOMENTO: por medio de actividades de atención y concentración identificar los elementos y barreras a la hora de estudiar, por ejemplo: crucigrama de palabras y resolución de un juego mental</p>



Busca Palabras

- Atención
- Memoria
- Técnica
- Disciplina
- Tiempo
- Motivación
- Hábito
- Aprendizaje
- Espacio

https://buscapalabras.com/articulo-de-letras-de-15/279/Alfabeto-de-estudio_115.html

A	U	C	C	Q	T	I	E	M	P	O	A	O
E	M	E	M	O	R	I	A	C	N	E	D	U
S	A	I	D	O	I	D	E	T	I	I	D	S
P	P	T	T	Y	O	A	I	É	S	R	Ó	I
A	R	M	O	T	I	V	A	C	I	Ó	N	R
C	E	G	A	A	Ó	T	I	N	D	A	I	J
I	N	S	N	S	T	P	I	I	L	J	R	V
O	D	I	J	P	L	E	A	C	I	U	O	M
L	I	O	I	I	Á	D	N	A	É	T	O	A
D	Z	Ó	N	S	C	D	U	C	I	O	S	V
N	A	A	L	E	M	O	T	B	I	A	I	E
I	J	I	O	N	D	L	Á	P	T	Ó	I	I
P	E	S	E	T	A	H	C	O	A	C	N	O



DESCIFRA EL CÓDIGO 1

© 2020 www.laclassedeete.com

4 PISTAS:

- 3 6 8**
- 3 8 7**
- 2 7 6**
- 4 7 1**

Un dígito es correcto y está en el lugar que le corresponde.

Ningún dígito es correcto.

Un dígito es correcto pero está en el lugar equivocado.

Dos dígitos son correctos pero están en el lugar equivocado.

TERCER MOMENTO: explorar los servicios que ofrece permanencia Estudiantil y las otras áreas institucionales para habitar la universidad.

Cierre y conclusiones

- Para el cierre de la actividad se recogieron los aprendizajes de cada etapa. Así mismo, se explicaron cada una de las líneas de permanencia estudiantil y alcance. También, los servicios que se ofrecen en otras áreas de Bienestar Institucional: *desarrollo humano, promoción salud, promoción cultura, promoción deportes, programa de Diversidad y el aula pedagógica.*



-Identifico en el grupo una inquietud acerca de las asesorías psicológicas. Por eso hago una acentuada diferenciación entre los servicios que ofrecen los psicólogos de Desarrollo Humano y los asesores de permanencia. En Desarrollo humano se ofrecen las atenciones psicosociales para los estudiantes que desean las asesorías psicológicas. En cambio, los asesores de permanencia brindan acompañamiento psicopedagógico en su proceso de aprendizaje y adaptación al ambiente institucional.

Así mismo, expongo algunos estereotipos sociales acerca de la imagen de asistir al psicólogo; al contrario, se debe mirar como algo natural, la salud es una sola (física y mental) como lo expresa la OMS), no implica presentar una dificultad o trastorno mental, a veces los seres humanos necesitamos espacios con un profesional en la salud mental para ser escuchados y orientados y el espacio que ofrece para escucha es un proceso personal y confidencial.

Teniendo en cuenta que, después de la pandemia de COVID19, la salud mental mostró ser una necesidad a nivel mundial, nacional y local. Desde las entidades municipales, las EPS y la institución de abren estos espacios de escucha y orientación psicológica, donde la salud mental es un compromiso de toda la comunidad educativa.

- Participación: fueron estudiantes activos y participativos durante el desarrollo de las etapas de la experiencia.

- Comunicación: sus expresiones fueron respetuosas ante las



opiniones de sus compañeros, a pesar de las diferencias en algunos aspectos.

- Evaluación final: los estudiantes expresaron comprender el objetivo de la actividad y desarrollarse durante la misma.

Participantes

Un total de 17 estudiantes y la Docente Nelcy Suárez. Ver soporte fotográfico.

ITM
ASISTENCIA EXPERIENCIAS FORMATIVAS PERMANENCIA ESTUDIANTIL SIGA
 Responsable: Fanny Gualdo
 Fecha: Día 12 Mes 10 Año 2023
 Actividad: Experiencias formativas
 Campus: Medellín
 Hora: 10:00
 Código: FCE 228
 Versión: 01
 Fecha: 29-08-2022

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARNE (obligatorio)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION (obligatorio)	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	ECUADOR	EGIPTO	FRANCIA	OTRO
1	Diego Alejandro Herrera	23242422	1100130864	2213303157	herreradiego@itm.edu.co	X			
2	Valentina Cortés	23242401	10201007373	24242424	valentinacort@itm.edu.co	X			
3	Andri Apud Fandi	23242404	15510115	31444444	andriapud@itm.edu.co	X			
4	Sistero Cebal	15164633	123171665	31031111	sistero@itm.edu.co	X			
5	Kristian Pedrillo Quiroz	23242402	1001023504	31121111	kristianpedrillo@itm.edu.co	X			
6	Fanny Gualdo	23242403	1001023504	31121111	fannygualdo@itm.edu.co	X			
7	Mano Abnabe Gama	23242401	1005211416	31121111	manoabnabe@itm.edu.co	X			
8	Zain David Ramirez	23242401	1020242079	3004602511	zaindavid@itm.edu.co	X			
9	Karen Lucía Pérez	23242401	1020242079	3004602511	karenlucia@itm.edu.co	X			
10	Vanessa Rodríguez	23242401	1020242079	3004602511	vanessarodriguez@itm.edu.co	X			
11	Miguel Ángel Dillón	23242401	1020242079	3004602511	migueladillon@itm.edu.co	X			
12	Nelcy Suárez	23242401	1020242079	3004602511	nelcysuarez@itm.edu.co	X			
13	Bianca María P	23242401	1020242079	3004602511	biancamaria@itm.edu.co	X			
14	Isabella Gómez	23242401	1020242079	3004602511	isabellagomez@itm.edu.co	X			
15	Carolina Ramos A.	23242401	1020242079	3004602511	carolinaramos@itm.edu.co	X			
16	Valentina Biza Biza	23242401	1020242079	3004602511	valentinabiza@itm.edu.co	X			
17	Nelcy Suárez	23242401	1020242079	3004602511	nelcysuarez@itm.edu.co	X			
18	Nelcy Suárez	23242401	1020242079	3004602511	nelcysuarez@itm.edu.co	X			
19									
20									





Experiencia Formativa

Desarrollo de habilidades Blandas - liderazgo positivo

Fecha: 24 de octubre 2023

Lugar: Robledo

Hora: 10:00 am

Solicitante: Nelcy Suarez

¿En qué consiste la estrategia?

Desde permanencia estudiantil, la línea de experiencias formativas, se presentan como una apuesta institucional en la que se adelantarán acciones de posicionamiento para institucionalizar una cultura de habitar la universidad, mediante una metodología de aprendizaje vivencial que apunte a la creación de espacios en pro de una formación integral, más allá de su experiencia académica.

Dicha experiencia está pensada para desarrollarse a través de encuentros formativos, paralelo al desarrollo curricular académico, de todos los niveles de los programas ofertados.

Objetivo:

Fortalecer las habilidades blandas de los estudiantes en relación al liderazgo positivo.

Población Objeto:

Estudiantes ITM

Duración:

2 horas

Metodología:

Para esta estrategia se propone la metodología de Educación Experiencial, la cual es definida como un proceso por medio del cual construimos conocimiento a través de la reflexión, buscando dar un sentido a las experiencias. Según Luis Fernando Parra (1997) "Es un abordaje para el desarrollo de actitudes y comportamientos personales y grupales, que puede ser utilizado con diversos tipos de población y que puede dirigirse hacia la reflexión de diferentes valores o atributos organizacionales, sociales y personales. Combina el uso sistemático de actividades, juegos y obstáculos grupales, con evaluaciones y retroalimentaciones de los procesos, creando una atmósfera que facilita y apoya el desarrollo de objetivos específicos".

La implementación de las metodologías activas, reflexivas y participativas supone pensar a los sujetos como actores dinámicos, capaces de pensar por sí mismos, con sentido crítico, que toman en cuenta tanto su punto de vista como el de los demás.



De esta manera, se hace necesario pensar en una nueva forma de construcción de saber, donde el participante no ejerza un papel pasivo en su proceso de aprendizaje, sino, por el contrario, sea parte activa de dicho proceso buscando de una manera mucho más integral la asimilación y comprensión del conocimiento, ya no partiendo desde la imposición, sino desde la participación.

Es ahí, entonces, donde la educación basada en la experiencia entra a jugar un papel fundamental, no sólo como una metodología vanguardista que está a la altura de la época, sino también, como la manera más integral de abordar al sujeto con relación a su aprendizaje.

Los participantes de la experiencia tienen sus propias formas de ver las cosas, maneras de resolver problemas cotidianos, inquietudes, en su cabeza tienen ideas que han ido apropiando como resultado de su experiencia personal y social. Tal vez esas ideas; esas formas de enfrentarse a los problemas no son las más adecuadas para lidiar con el conocimiento en el ámbito; sin embargo, no se pueden desconocer. De ahí que el facilitador de la experiencia debe valorar las posibilidades de desencadenar cambios en la estructura conceptual del participante, a partir de las experiencias provocadas por alternativas metodológicas que le permitan a la persona desarrollar estrategias de aprendizaje experiencial con un proceso de construcción del conocimiento.

Desarrollo de la actividad:

Primer momento. Actividad rompe hielo Presentación de los participantes (10 minutos).

Se dispone el grupo en una mesa redonda, donde cada persona se presenta a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué te gusta?
- ¿Qué cosas crees que debes fortalecer?
- ¿Qué te hace fuerte y diferente?

Segundo Momento: Conceptualización (10 minutos).

El facilitador da inicio al conversatorio habilidades blandas con relación a la corresponsabilidad y el liderazgo positivo en los procesos de aprendizaje. Con esta actividad se hace énfasis en el habitar la universidad, desde hábitos de estudios y competencias propias de las relaciones interpersonales en cada esfera de la vida.

Habilidades blandas, son competencias personales y sociales que facilitan las relaciones humanas y permiten desenvolverse con éxito en cualquier ámbito de la vida, incluido el laboral. Hablamos de habilidades relacionadas con la inteligencia emocional, el pensamiento crítico, el liderazgo, la resiliencia o la gestión del cambio, entre otras



Actividad Práctica Construcción Del Puente. 40 minutos.

Se ubican en cuatro equipos y eligen una estrategia para realizar un puente, donde se indica que el puente más grande será el ganador, la indicación es un puente sólido y grande. Allí se logra evidenciar los diferentes roles en los grupos.

Las facilitador@ y maestr@ observa e identifica fortalezas y debilidades de cada uno de los equipos. Exponen cada equipo el puente, mostrando quienes fueron los líderes y por qué se apoyaron de ese participante.

Reflexionan comprendiendo el sentido de las habilidades blandas y los retos desafíos que tiene el habitar la Universidad.

Tercer momento. Crea el personaje. 20 minutos.

Los estudiantes realizan un personaje con 3 piezas, formando un personaje, imaginando su nombre, súper poder, alimentación, hábitat, fortalezas, debilidades, especialidad y lo que ellos deseen agregar.

Luego, se guía la reflexión en torno a los imaginarios y la identificación con el personaje, lo exponen quienes deseen compartir la experiencia.

Cuarto momento. Evaluación y cierre: 15 minutos

Finalmente, se evalúa el encuentro y se desarrolla a través de la percepción y el nivel de satisfacción de los estudiantes de la actividad. Se solicita a los participantes del taller el diligenciamiento del formulario FBU 069 (Formato de evaluación del taller).

Se hace un cierre con la maestra Nelcy Suárez en donde los estudiantes aluden la importancia de estos espacios formativos para conocer a sus compañeros, además asumir una actitud positiva y habilidades blandas en el habitar la Universidad.

Recursos: Palos de paleta, plastilina y bandas elásticas, marcadores, palos de paleta, bandas elásticas, plastilina, hojas de block, confites.

Registro fotográfico





Asistencia

Nombres	Apellidos	Carné	Documento
Brayan Leonel	Escalona Rincón	23264015	1094285727
Valentina	Gonzalez Zuluaga	23264021	1020109373
Stefany	Cardona López	23264056	1017922725
Mario Antonio	García Torres	23264019	1005221646
Cristian Andrés	Palacio Gutiérrez	23264087	1020483594
Sergio Andrés	Orrego Isaza	23264037	15517865
Víctor Fernando	Lopera Henao	23264030	15519015
Juanita	Gómez Mercado	23264084	1023625769
Carolina	Porras Arboleda	23264041	1026000824
Valentina	Bran Bran	23264010	1025883657
Juan Pablo	Agudelo García	23264003	1027801953
Miguel Ángel	Beltrán Fernández	23264053	1018233288
Juan David	Tamayo Loaiza	22164009	1020106019
Eimy Lizbeth	Suarez David	23264045	1025886178
Dahiana Yiseth	Lemus Valencia	23264027	1017926386
Karen Dahiana	Arteaga Gómez	23264008	1000894539

Referencias

PARRA, L. F.

1997. Documentos de los archivos de Aire Libre – Educación Experiencial. Bogotá, Colombia. Documentos inéditos.

https://static.wixstatic.com/media/b69f70_49bd091bc2c341ffa8529e2d6c9b23e1~mv2.png/v1/fit/w_100%2Ch_1000%2Cal_c/file.png